



El gobierno porteño informó a quienes formen parte de una agrupación y quieran participar de los festejos de este evento podrán inscribirse hasta el 14 de diciembre.

El Carnaval Porteño es la fiesta popular que se celebra todos los fines de semana de febrero y feriados de Carnaval en marzo, donde las agrupaciones artísticas de Carnaval se visten de fiesta para mantener viva la tradición porteña. Esta es la instancia de inscripción para que puedas participar de los espectáculos murgueros que llegarán a cada rincón de la Ciudad en verano 2019.

### **La inscripción consta de dos pasos:**

1) Completar el formulario online con todos los datos requeridos

### [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)

2) Presentar la siguiente documentación en la oficina del Programa Carnaval Porteño de 13 a 18hs, de lunes a viernes (Av. de Mayo 575, 4° piso, oficina 402):

#### **Personas Jurídicas** (Asociaciones):

- a) Acta constitutiva, estatuto o contrato social. Constancia de inscripción como persona jurídica ante autoridad competente (IGJ).
- b) Acta de autoridades actualizada, debidamente inscripta ante autoridad competente (IGJ).
- c) Constancia de inscripción ante AFIP.

#### **Personas Humanas:**

- a) Copia de DNI
- b) Domicilio real, Ciudad, CP, Tel , mail. Firma de la DDJJ.-
- c) Acta donde conste la autorización por parte de los integrantes de la Agrupación, designando al responsable de la Inscripción.

El Programa validará la documentación y se comunicará por mail con los inscriptos para confirmarla.